



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 OCT 2014

Res. H N° 1589-14

Expte. N° 5052/14

**VISTO:**

La Nota N° 3437/14 mediante la cual el alumno Gustavo GRAMAJO, de la Escuela de Historia, solicita ayuda económica para solventar gastos para su participación en la "X Bienal de transformaciones territoriales CADR-AUGM", que tendrá lugar en la UNC entre los días del 05 al 07 de noviembre del año en curso; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Historia;

QUE el solicitante adjunta constancia de aceptación del trabajo que presentará en el encuentro mencionado y justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de inscripción y transporte;

QUE la Comisión de Hacienda aconseja, mediante Despacho N° 115/14, otorgar al solicitante la suma de \$900.00 para su participación como expositor en la actividad mencionada, del Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes;

Que la proximidad del cierre del ejercicio económico-financiero actual hace necesario agilizar los trámites para la entrega de fondos, y no se dispone de tiempo material suficiente para el tratamiento de la solicitud en el seno del Consejo Directivo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

**R E S U E L V E:**

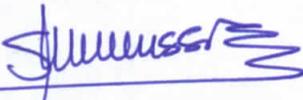
**ARTICULO 1º.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma de PESOS NOVECIENTOS CON 00/100 (**\$900,00**) al Sr. Gustavo Daniel GRAMAJO, DNI N° 33.754.381, destinada a solventar parcialmente su participación en la actividad mencionada en el exordio.-

**ARTICULO 2º.- DESIGNAR** al Prof. Mario Gustavo PARRON responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

**ARTICULO 3º.- IMPUTAR** el gasto a la partida 5.1.4.- Transferencias, al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas Sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno al fondo **Ayuda Económica para Estudiantes** (de la Escuela de Historia), rubro "Apoyo para asistir a Congresos, Jornadas, y otros".-

**ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE** a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cfm/FAT

  
STELLA MARIS MIMESI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa